



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE

programático-presupuestal
en materia de igualdad
de género

ENERO-SEPTIEMBRE 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	8
1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	11
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	13
1.3 Clasificación Funcional.	17
1.4 Clasificación por Resultados.....	18
1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.	22
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS.....	30
2.1 Principales Acciones Realizadas.....	30
SIGLAS	42



Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y a los artículos 161 y 162 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se presenta el Tercer Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos en materia de Igualdad de Género de 2019, con la finalidad de informar al Congreso de la Ciudad de México y al público en general, sobre las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas presupuestales.

En esta Ciudad Innovadora y de Derechos, la igualdad de género sigue siendo uno de los principios de orientación para las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que se continúa fomentando e instrumentando las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y la participación equitativa entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, político, civil, cultural y familiar, basado en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la “Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal”.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, es primordial dar seguimiento a cada uno de sus principales objetivos de garantizar la igualdad de derechos a los habitantes de esta megalópolis; llevando los planes, programas y acciones en pro de la igualdad de género; contar con servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos para las mujeres; atención integral a mujeres víctimas de violencia; acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos; atención a mujeres en materia laboral dando las oportunidades y condiciones de igualdad; ofreciendo estancias de seguridad social y espacios educativos para madres trabajadoras; ofreciendo actividades para mujeres emprendedoras; servicios de atención a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables, atención a la violencia intrafamiliar, así como promover una cultura de prevención, seguimiento, atención de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.

En el presente Informe se plasman las acciones realizadas, así como el gasto ejercido por el Gobierno de la Ciudad de México, resultado del presupuesto destinado a continuar con el principal objetivo con perspectiva de género. Se incluyen los avances en el ejercicio en su Clasificación Económica, Administrativa, Funcional y por Resultados, en ese mismo orden de ideas se dan las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado y el ejercido durante el período

Anexo al Informe de Avances Financieros y Programáticos en materia de género; se integra la información estadística en el Banco de información donde se refleja el avance programático-presupuestal por Actividad Institucional y Unidad Responsable del gasto, también se reflejan las áreas de oportunidad en materia de presupuesto con perspectiva de género que presenta la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, las cuales se detallan en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas.



Posterior a la entrega del presente Informe ante la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, es obligación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad publicarlo en su página web para consulta del público en general; por lo que estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>



RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

En el presente ejercicio fiscal originalmente se presupuestaron 2,081.7 mdp; que para este tercer trimestre quedó modificado en 2,120.4 mdp, presupuesto enfocado a la perspectiva de género, cifra superior en 1.8 por ciento, del cual el 86.9 por ciento corresponde al Sector Gobierno y 13.1 por ciento al Sector Paraestatal No financiero.

Con respecto a la Clasificación Económica, se ejercieron 1,202.3 mdp, lo que representa un avance del 77.4 por ciento con respecto al presupuesto programado en materia de igualdad de género, de los cuales se destinaron 1,146.6 mdp a Gasto Corriente y 55.7 mdp a Gasto de Capital.

Conforme a la Clasificación Administrativa, en el grupo de Dependencias, la Secretaría de las Mujeres con 156.5 mdp continúa ejerciendo los mayores recursos, seguida de las siguientes: en la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 40.4 mdp, en la Secretaría de Administración y Finanzas con 29.0 mdp, en la Procuraduría General de Justicia con 27.8 mdp, y en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes con 27.5 mdp, que en conjunto ejercieron el 82.9 por ciento del presupuesto ejercido en materia de género por Dependencias en este tercer trimestre.

En el de Órganos Desconcentrados, la Policía Bancaria Industrial es quien tiene el mayor presupuesto asignado, que al tercer trimestre erogó el 345.0 mdp, es decir el 98.9 por ciento de presupuesto ejercido por los Órganos Desconcentrados en materia de género.

Por el monto erogado, en el caso de las Alcaldías destacan Iztapalapa con 103.0 mdp, La Magdalena Contreras con 44.5 mdp, Coyoacán con 41.9 mdp y Cuajimalpa de Morelos con 32.5 mdp, que en conjunto ejercieron el 62.2 por ciento del total ejercido en este grupo de unidades responsables del gasto.

Finalmente las Entidades, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con 107.2 mdp y Sistema de Transporte Colectivo Metro con 20.6 mdp que concentraron el 81.1 por ciento del ejercicio destinado a equidad de género, debiendo comentar que son las dos entidades que se destinan más recursos para atender la demanda ciudadana, dando la preferencia de estos servicios a las mujeres para hacer sus traslados más placenteros y con accesos exclusivos.

Conforme a la Clasificación Funcional, el gasto realizado en materia de equidad de género, se destinó a la Finalidad Gobierno 664.2 millones de pesos; a Desarrollo Social 387.9 millones de pesos; y a Desarrollo Económico 150.2 millones de pesos, para el tercer trimestre de 2019.

Por último en la Clasificación por Resultados, en una cultura de igualdad de género, hubo un ejercicio por 549.2 mdp, de los cuales están erogados en su mayoría en las acciones del fortalecimiento de los derechos de la mujer con 353.3 mdp y para dar transporte preferencial a mujeres en la Ciudad de México un ejercicio de 107.2 mdp y Acciones en pro de la Igualdad de Género con 32.0 mdp.

De igual manera, se destinaron 253.8 mdp para madres trabajadoras que cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social); 146.1 mdp para combatir la violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se



atienden eficazmente (derechos humanos), y 75.5 mdp la de eliminar la violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente.

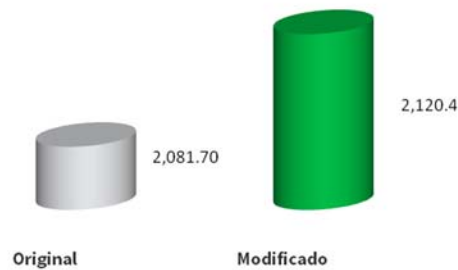


1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Con el fin de fortalecer la igualdad de género entre mujeres y hombres en la Ciudad de México el presupuesto asignado para el tercer trimestre es de 2,120.4 mdp, con el objetivo de para llevar a cabo acciones, proyectos, programas que incorporen la perspectiva de género, dicha cifra representa un 1.9 por ciento al presupuesto aprobado para al inicio del ejercicio; es decir, 38.7 mdp adicionales.

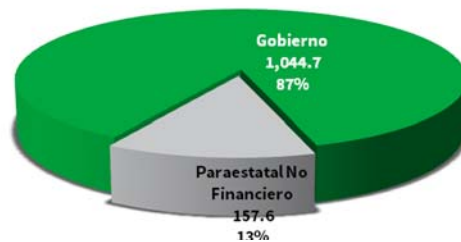
Gasto Modificado para la Perspectiva de Género
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Para el periodo enero septiembre se han ejercido 1,202.3 mdp, lo que representa un avance del 77.4 por ciento respecto al presupuesto programado al periodo y de los cuales el 86.9 por ciento al Sector Gobierno y 13.1 por ciento al Sector Paraestatal No financiero.

Gasto Aprobado en 2019 al Resultado 13
Por Sector
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.1 Clasificación Económica.

De los 1,202.3 mdp ejercidos al periodo 1,146.6 mdp correspondieron a Gasto Corriente (95.4 por ciento) y 55.7 mdp a Gasto de Capital (4.6 por ciento).

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)							1/ Variación % Real Vs. 2018
Concepto	Enero-Septiembre						
	2018 Ejercido	2019			2019 Ejercido		
		Aprobado	Modificado	Programado			
TOTAL	1,258.6	2,081.7	2,120.4	1,553.7	1,202.3	(8.0)	
Gasto Corriente	1,192.8	1,983.4	2,024.5	1,486.7	1,146.6	(7.5)	
Servicios Personales	770.0	1,208.4	1,259.0	905.2	799.9	0.0	
Materiales y Suministros	123.6	246.6	244.7	182.5	102.3	(20.3)	
Servicios Generales	88.8	275.0	250.6	183.2	89.1	(3.4)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	210.4	253.4	270.2	215.8	155.2	(29.0)	
Gasto de Capital	65.7	98.3	95.8	67.0	55.7	(18.4)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.6	4.2	16.4	7.3	1.0	57.7	
Inversión Pública	65.1	94.1	79.4	59.7	54.8	(19.0)	

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - septiembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Del Gasto Corriente el mayor ejercicio se presenta en el rubro de Servicios Personales, con un monto de 799.9 mdp, que en términos porcentuales implica el 88.4 respecto al presupuesto programado para el periodo. Por otra parte, se ejercieron el 102.3 mdp en materiales y suministros, el 89.1 mdp en servicios generales y 155.2 mdp en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

En lo que respecta al Gasto de Capital se ejercieron 55.7 mdp, destinándose 54.8 mdp a inversión pública, donde se continúa fortaleciendo y beneficiando a la población para el desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida.



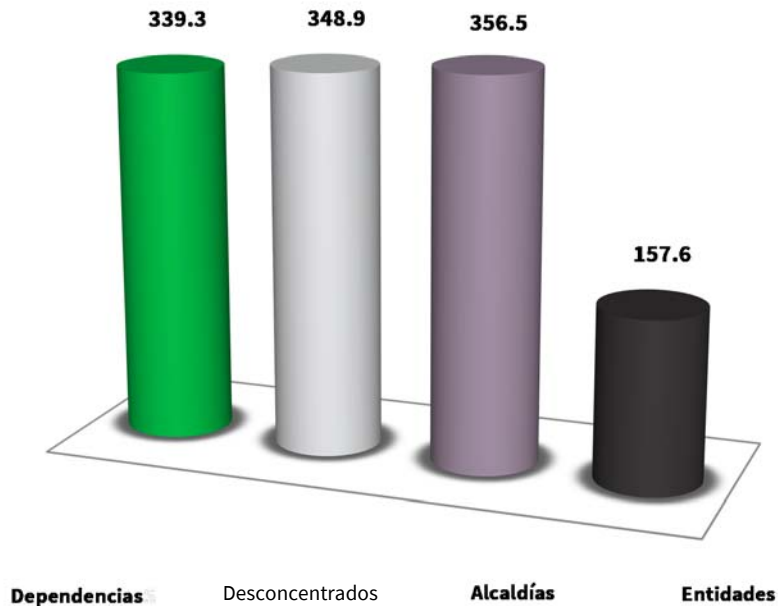
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.2 Clasificación Administrativa.

Para este tercer trimestre, las Alcaldías y los Órganos Desconcentrados presentan el mayor ejercicio del gasto, siendo este el grupo de Unidades Responsables de Gasto (URG) que mayores recursos ejecutaron, seguidos por las Dependencias y las Entidades Públicas.

Gasto del Resultado 13 por Tipo de URG (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Las Dependencias que ejercieron una cantidad más representativa fueron la Secretaría de las Mujeres con 156.5 mdp, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con 40.4 mdp, y la Secretaría de Administración y Finanzas con 29.0 mdp, y la Procuraduría General de Justicia con 27.8 mdp, y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes con 27.5 mdp, que en conjunto ejercieron el 82.9 por ciento del presupuesto ejercido en materia de género por Dependencias en este tercer trimestre.

En el grupo de Órganos Desconcentrados, la Policía Bancaria Industrial es quien tiene el mayor presupuesto asignado, que al tercer trimestre erogó el 345.0 mdp, es decir el 98.9 por ciento de presupuesto ejercido por los Órganos Desconcentrados en materia de género.

Por el monto erogado, en el caso de las Alcaldías destacan Iztapalapa con 103.0 mdp, La Magdalena Contreras con 44.5 mdp, Coyoacán con 41.9 mdp y Cuajimalpa de Morelos con 32.5 mdp, que en



conjunto ejercieron el 62.2 por ciento del total ejercido en este grupo de unidades responsables del gasto.

Finalmente, las Entidades, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con 107.2 mdp y Sistema de Transporte Colectivo Metro con 20.6 mdp que concentraron el 81.1 por ciento del ejercicio destinado a equidad de género, debiendo comentar que son las dos entidades que se destinan más recursos para atender la demanda ciudadana, dando la preferencia de estos servicios a las mujeres para hacer sus traslados más placenteros y con accesos restringidos.

A continuación, se presenta la evolución del presupuesto por Unidad Responsable del Gasto y su avance real considerando el efecto inflacionario.



Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)						
	Enero - Septiembre					^{2/} Avance % Real VS 2018
	2018	2019				
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	
TOTAL GCDMX	1,258.6	2,081.7	2,120.4	1,553.7	1,202.3	(8.0)
Sector Gobierno	1,001.3	1,811.7	1,843.0	1,358.5	1,044.7	0.4
Poder Ejecutivo	1,001.3	1,811.7	1,843.0	1,358.5	1,044.7	0.4
Dependencias	224.3	579.3	645.2	429.6	339.3	45.6
Jefatura de Gobierno	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	N/A
Secretaría de Gobierno	1.6	3.9	3.4	2.5	1.9	13.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.0	34.2	40.2	23.0	22.6	71,373.9
Secretaría de Desarrollo Económico	3.2	20.2	19.7	16.9	12.9	286.6
Secretaría del Medio Ambiente	0.3	0.4	1.5	0.8	0.8	182.4
Secretaría de Obras y Servicios	1.2	7.3	2.8	1.7	0.4	(65.4)
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	88.4					(100.0)
Secretaría de Administración y Finanzas	33.0	54.4	52.9	32.3	29.0	(15.6)
Secretaría de Movilidad	1.8	2.0	2.0	2.0	0.0	(100.0)
Secretaría de Seguridad Ciudadana	39.7	62.6	60.8	41.9	40.4	(2.1)
Secretaría de la Contraloría General	0.1	0.7	0.7	0.7	0.0	(100.0)
Procuraduría General de Justicia	25.6	45.4	60.4	32.6	27.8	4.5
Consejería Jurídica y de Servicios Legales		0.5	0.5	0.4	0.0	N/A
Secretaría de Salud	11.4	24.3	23.3	15.7	8.1	(31.6)
Secretaría de Cultura	0.7					
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	2.9	6.8	7.8	5.7	3.5	17.2
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	0.4	2.4	2.2	1.6	0.9	101.8
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	6.6	62.8	51.7	37.7	27.5	302.8
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	7.0	15.7	15.7	7.8	7.0	(4.1)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.3					(100.0)
Secretaría de Las Mujeres		235.8	299.6	206.5	156.5	N/A
Órganos Desconcentrados	332.7	515.7	511.3	385.9	348.9	1.0
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano		0.1	0.1	0.1	0.0	N/A
Autoridad del Centro Histórico		6.0	1.8	1.2	0.0	N/A
Autoridad del Espacio Público	20.9					(100.0)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1.2	3.2	3.0	1.8	1.2	0.3
Agencia de Resiliencia	0.2					(100.0)
Agencia de Atención Animal	0.1	0.3	0.3	0.3	0.0	(86.1)
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	0.3	0.3	0.3	0.2	0.0	(100.0)
Proyecto Metro de la Ciudad de México	0.1					(100.0)
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	1.9					(100.0)
Órgano Regulador de Transporte	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	N/A
Universidad de la Policía	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	(5.3)
Policía Auxiliar	1.0	1.7	1.7	1.1	1.0	(4.2)
Policía Bancaria e Industrial	304.8	501.1	501.1	379.0	345.0	9.0
Agencia de Protección Sanitaria	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	(69.2)
Sistema Público de Radio Difusión	1.5	2.0	2.0	1.5	1.0	(35.8)
Alcaldías	444.4	716.6	686.4	543.0	356.5	(22.8)
Alcaldía Álvaro Obregón	17.6	15.4	26.1	21.1	8.9	(51.3)
Alcaldía Azcapotzalco	5.9	15.1	10.5	8.8	6.1	(0.6)
Alcaldía Benito Juárez	0.3	16.1	11.6	8.6	4.1	1,287.7
Alcaldía Coyoacán	37.4	64.7	63.4	46.8	41.9	7.8
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	17.0	21.1	63.3	54.9	32.5	83.6
Alcaldía Cuauhtémoc	12.9	70.6	54.1	44.3	29.0	115.7
Alcaldía Gustavo A. Madero	25.5	14.3	32.9	28.1	15.4	(41.9)
Alcaldía Iztacalco	10.6	30.3	20.3	14.9	10.4	(5.1)
Alcaldía Iztapalapa	109.9	220.7	170.4	135.0	103.0	(9.8)
Alcaldía La Magdalena Contreras	41.0	100.2	97.1	72.4	44.5	4.5
Alcaldía Miguel Hidalgo	23.1	45.9	45.4	34.4	21.2	(11.6)
Alcaldía Milpa Alta	1.0	2.3	4.3	3.8	0.6	(41.8)
Alcaldía Tláhuac	6.8	21.0	17.7	14.4	9.4	32.9
Alcaldía Tlalpan	4.3	10.3	10.6	7.9	1.3	(69.9)
Alcaldía Venustiano Carranza	127.6	62.3	51.7	42.1	25.1	(81.0)
Alcaldía Xochimilco	3.4	6.5	6.9	5.5	2.9	(18.2)



Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)						
	Enero - Septiembre				Ejercido	^{1/} Avance % Real VS 2018
	2018	2019				
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado		
Sector Paraestatal No Financiero	257.3	270.0	277.4	195.2	157.6 -	41.0
<i>Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros</i>	252.9	262.2	269.6	189.9	153.6 -	41.5
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Instituto de Vivienda	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	N/A
Fondo para el Desarrollo Social	0.9	1.5	1.5	1.1	1.1	20.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	(100.0)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.0	2.6	2.6	1.5	1.5	N/A
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.4	0.4	0.3	0.2	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	N/A
Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	N/A
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	7.1	11.7	11.8	8.7	7.5	1.1
Instituto de las Personas con Discapacidad	0.0	0.3	0.3	0.2	0.0	N/A
Instituto de la Juventud	0.2	0.6	0.6	0.4	0.0	(100.0)
Instituto de las Mujeres	93.8					(100.0)
Procuraduría Social	9.3	15.8	15.8	11.9	8.2	(15.2)
Fondo de Desarrollo Económico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(87.7)
Fideicomiso del Centro Histórico	2.2	3.5	3.5	2.6	1.9	(20.1)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	(77.7)
Metrobús	0.0	0.7	0.9	0.7	0.0	(100.0)
Sistema de Transporte Colectivo Metro	22.1	40.5	40.1	32.0	20.6	(10.2)
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	105.3	171.5	173.8	116.8	107.2	(2.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	0.0	0.7	0.7	0.5	0.0	35.0
Escuela de Administración Pública	0.2	1.0	1.0	0.8	0.1	(48.1)
Instituto de Verificación Administrativa	1.1	2.0	2.0	1.5	0.1	(90.0)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	N/A
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	51.4
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	68.9
Instituto de Capacitación para el Trabajo	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0	1.5	1.5	1.0	0.0	N/A
Instituto del Deporte	9.7	1.4	6.7	5.1	4.8	(52.6)
Instituto de Educación Media Superior	0.0	4.3	4.3	3.4	0.1	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	0.2	0.4	0.4	0.1	0.0	(97.8)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3.6	6.6	6.6	4.3	3.4 -	11.1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	N/A
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0.7	0.9	0.9	0.8	0.2	(73.8)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2.9	5.5	5.5	3.4	3.2	3.7
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	0.7	1.2	1.2	1.0	0.6	(8.2)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	61.8
PROCDMX, S.A. de C.V.	0.7	0.9	0.9	0.7	0.6	(8.3)
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.4	0.4	0.3	0.0	N/A

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero – septiembre.

^{2/} La Secretaría de las Mujeres fue creada el primero de Enero de 2019, como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.3 Clasificación Funcional.

Conforme a la Clasificación Funcional, el gasto realizado en materia de equidad de género, se destinó a la Finalidad Gobierno 664.2 mdp, (55.2 por ciento); a Desarrollo Social 387.9 mdp, (32.3 por ciento); y a Desarrollo Económico 150.2 mdp, (12.5 por ciento), correspondientes al total ejercido de 1,202.3 mdp para el tercer trimestre de 2019.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)							
Finalidad	2018	Enero - Septiembre 2019				Estructura %	^{1/} Variación % Real VS 2018
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido		
TOTAL	1,258.6	2,081.7	2,120.4	1,553.7	1,202.3	100.0	(8.0)
Gobierno	563.5	1,063.0	1,113.4	814.7	664.2	55.2	13.5
Desarrollo Social	579.3	756.6	756.4	564.5	387.9	32.3	(35.5)
Desarrollo Económico	115.8	262.2	250.5	174.6	150.2	12.5	24.8

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - septiembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

En las Funciones de Gobierno, se destinó el gasto en su totalidad a la Función de Justicia, 664.2 mdp; en las Funciones de Desarrollo Social, se dirigió principalmente a la Función de Protección Social 352.8 mdp y a Salud 35.2 mdp; y por último, en las Funciones de Desarrollo Económico, los recursos se orientaron principalmente hacia la Función de Transporte con 107.2 mdp.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)						
Finalidad/Función	2018	Enero - Septiembre 2019			Ejercido	^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado		
TOTAL	1,258.6	2,081.7	2,120.4	1,553.7	1,202.3	(8.0)
Funciones de Gobierno	563.5	1,063.0	1,113.4	814.7	664.2	13.5
Justicia	563.5	1,063.0	1,113.4	814.7	664.2	13.5
Funciones de Desarrollo Social	579.3	756.6	756.4	564.5	387.9	(35.5)
Salud	35.1	67.0	81.7	47.0	35.2	(3.6)
Protección Social	544.2	689.6	674.8	517.5	352.8	(37.6)
Funciones de Desarrollo Económico	115.8	262.2	250.5	174.6	150.2	24.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.0	2.1	2.1	1.4	0.9	(15.8)
Transporte	105.3	171.5	173.8	116.8	107.2	(2.0)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	9.5	88.6	74.6	56.4	42.1	327.0

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - septiembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.4 Clasificación por Resultados.

En esta clasificación, el ejercicio de los recursos con perspectiva de género, por Subresultado y Actividad Institucional, sobre sale la referente a la promover una cultura de igualdad de género con un ejercicio de gasto por 549.2 mdp, de los cuales su mayor erogación recursos está en la en las acciones del fortalecimiento de los derechos de la mujer con 353.3 mdp y para dar transporte preferencial a mujeres en la Ciudad de México un ejercicio de 107.2 mdp y Acciones en pro de la Igualdad de Género con 32.0 mdp.

Asimismo, se destinaron 253.8 mdp para madres trabajadoras que cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social), como parte de una política pública de bienestar y apoyo para las madres o padres trabajadores; 146.1 mdp para combatir la violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos), de los cuales su mayor erogación recursos está en el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia con 101.4 mdp y como otra actividad representativa está la de eliminar la violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente con una erogación por 75.5 mdp; en conjunto, representan el 85.2 por ciento del total del presupuesto ejercido en materia de género.

La siguiente tabla muestra la asignación original de recursos en materia de género; así como el total de los recursos ejercidos en cada uno de ellos.



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional						
(Millones de Pesos)						
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Septiembre					^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019				
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	
TOTAL	1,258.6	2,081.7	2,120.4	1,553.7	1,202.3	(8.0)
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	36.1	120.3	88.7	68.2	37.8	0.8
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	4.2	72.8	34.4	31.4	16.5	281.3
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	25.0	33.5	35.6	21.2	16.0	(38.4)
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	2.6	6.5	7.5	5.8	3.2	19.8
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.5	0.5	0.5	0.4	0.1	(85.2)
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	0.9	2.6	6.2	5.8	0.8	(9.8)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	1.2	2.7	2.6	1.6	1.2	(0.8)
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1.8	1.8	1.8	1.8	0.0	(100.0)
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	507.9	852.0	876.1	640.7	549.2	4.1
201 Acciones en pro de la igualdad de género	35.6	40.0	61.4	52.0	32.0	(13.3)
301 Formación y especialización para la igualdad de género	28.7	55.3	57.0	35.1	29.6	(0.9)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	4.7	17.0	10.9	8.2	4.4	(9.9)
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	3.6	8.9	8.9	6.2	5.0	36.2
307 Acciones en pro de la igualdad de género	1.8	5.6	5.5	4.0	1.2	(35.0)
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	314.3	516.9	516.9	390.9	353.3	8.2
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	2.1	7.0	7.0	3.0	2.8	28.4
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1.4	5.6	4.8	3.4	1.6	9.4
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	5.6	8.4	8.4	6.3	5.4	(6.9)
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	1.3	3.1	8.9	5.5	2.0	53.3
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.4	1.0	1.0	0.5	0.0	(98.9)
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	68.9
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1.5	2.0	2.0	1.5	1.0	(35.8)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	0.0	3.6	3.6	3.2	0.0	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.0	2.6	2.6	1.5	1.5	N/A
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	1.6	3.4	3.4	2.4	2.1	29.7
512 Coordinación y supervisión del cumplimiento de las medidas urgentes, conclusiones y propuestas para prevenir la alerta de género contra las mujeres de la cdmx	0.0					
549 Transporte preferencial para mujeres	105.3	171.5	173.8	116.8	107.2	(2.0)



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)						
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Septiembre					^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019				
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	1.4					(100.0)
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	140.0	131.9	122.8	97.1	65.2	(55.2)
219 Apoyo a Jefas de Familia	140.0	131.9	122.8	97.1	65.2	(55.2)
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	74.8	129.6	142.5	88.8	75.5	(2.8)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	9.5	21.6	21.3	14.3	7.4	(25.5)
379 Atención integral a víctimas de violencia	25.6	45.4	60.4	32.6	27.8	4.5
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	39.7	62.6	60.8	41.9	40.4	(2.1)
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1.0	2.1	2.1	1.4	0.9	(15.8)
535 Atención a mujeres en materia laboral	1.0	2.1	2.1	1.4	0.9	(15.8)
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	22.1	40.5	40.1	32.0	20.6	(10.2)
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	22.1	40.5	40.1	32.0	20.6	(10.2)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	281.4	495.4	491.1	372.5	253.8	(13.2)
229 Operación de centros de desarrollo infantil en Alcaldías	255.3	453.3	449.7	348.3	230.6	(13.0)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	26.1	42.2	41.4	24.3	23.2	(14.4)
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	9.5	88.6	74.6	56.4	42.1	327.0
234 Desarrollo de mujer microempresaria	1.4	4.1	4.1	3.2	3.0	103.8
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	3.2	20.2	19.7	16.9	12.9	286.6
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	0.9	1.5	1.5	1.1	1.1	20.3
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	N/A
552 Mujer indígena y pueblos originarios	3.9	62.7	49.2	35.1	25.0	510.2
553 Impulso a la mujer rural	0.0					N/A
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	67.6	3.9	3.4	2.5	1.9	(97.3)
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	1.6	3.9	3.4	2.5	1.9	13.6
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	34.8					(100.0)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	31.2					(100.0)
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	86.6	203.0	265.1	183.2	146.1	62.3
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	4.2	6.9	5.2	3.4	2.2	(49.4)
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	79.1	140.3	199.0	134.8	101.4	23.4
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	3.4	55.2	60.4	44.4	42.4	1,118.5
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.0	0.6	0.6	0.6	0.1	N/A



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional						
(Millones de Pesos)						
Subresultado/Actividad Institucional	Enero - Septiembre					^{1/} Variación % Real Vs. 2018
	2018	2019				
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	15.4	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)
461 Seguro contra la violencia familiar	15.4					(100.0)
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	14.7	14.6	14.0	10.9	9.1	(40.4)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	7.9	14.6	14.0	10.9	9.1	11.7
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.7					(100.0)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	6.2					(100.0)
511 Inclusión e igualdad social para el empoderamiento	0.0					N/A

^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2018 deflactado a precios 2019 correspondientes al mismo periodo enero - septiembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género las Dependencias y Órganos Desconcentrados			
Enero-Septiembre 2019			
(Millones de pesos)			
Concepto	Programado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
SMCDMX	206.4	156.5	(24.2)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación se presenta debido a las altas del personal transferido de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a la Secretaría de las Mujeres y a las bajas por renuncia, así como a los pagos de prestaciones y finiquitos pendientes de pago. ❖ Se deriva de estimación programada de recursos fiscales y recursos federales transferidos por la celebración de convenios de colaboración con el Gobierno Federal, en los conceptos de energía eléctrica, agua potable, telefonía servicios de acceso a internet. 			
SEPI	37.7	27.5	(26.9)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación responde a que se tenía contemplado realizar diversos eventos que promueven los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, mismas que fueron replanteados. ❖ Se contemplados recursos para pagos total de plantilla laboral de la Secretaría con base a lo registrado por la entonces Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. ❖ La variación se presentó principalmente a que el otorgamiento de ayudas sociales a personas para la ejecución de proyectos no cubrió la oferta que se tenía programada. Asimismo, algunos ciudadanos desistieron de los apoyos otorgados por diversas causas. 			
SEDESA	15.7	8.0	(48.6)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Derivado de altas y bajas del personal que labora en las actividades de atención a personas víctimas y prevención de la violencia contra las mujeres, impacto principalmente en el pago de honorarios asimilados y sus repercusiones. ❖ Se encuentra pendiente la compra de alimentos, papelería, medicamentos y material de curación, los cuales se regularizaran el próximo trimestre. 			
PGJ	32.6	27.8	(14.8)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se encuentra en trámite el proceso la formalización correspondiente a Honorarios, asimilado a salario, compensaciones entre otros. Así mismo, no se han realizado los cargos por la unidad consolidadora por los conceptos de Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social; Fondo de Vivienda; Fondo de Ahorro de Retiro y Ahorro Solidario y Primas de Seguro; Fondo de ahorro, Fondo de Trabajo, Vales y Estancias de Desarrollo Infantil. ❖ La unidad consolidadora de gasto, no ha realizado los registros presupuestales correspondientes para los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de Información, de vigilancia, seguro de bienes patrimoniales, otros gastos por responsabilidades; así como el servicio de gas. 			



SEDECO	16.9	12.9	(23.7)
<ul style="list-style-type: none">❖ La variación del presupuesto obedece a que no se han recibido las facturas correspondientes, así mismo no se han realizado cargos centralizados por diversos servicios.❖ Se congelaron los recursos remanentes por lo que no fue posible apoyar la tercera convocatoria de la Acción Institucional para Empresas de la Industria Manufacturera que estaba programada y fue publicada ese día en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.			
PBI	379.0	345.0	(9.0)
<ul style="list-style-type: none">❖ Se registraron disponibilidades en servicios personales, así también, no se recibieron solicitudes de pago por concepto de salarios caídos y gratificación por tiempo de servicios.❖ Se presentó disponible al período en el rubro correspondiente al pago de Impuesto Sobre Nóminas y se tuvo una menor demanda por parte de derechohabientes para el servicio de Subrogaciones.			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



Alcaldías

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las Alcaldías Enero-Septiembre 2019 (Millones de Pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Iztapalapa	135.0	103.0	(23.7)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los recursos se tenían contemplados al periodo, sin embargo, no fueron requeridos por las áreas operativas los servicios de suministro de gas, otros arrendamientos, servicios de capacitación, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, servicio de apoyo administrativo y fotocopiado, espectáculos culturales y gastos de orden social. ❖ La variación de debe a los recursos que se tenían programados, sin embargo, se encuentran en proceso las ministraciones restantes del Programas Social "Sistema público de cuidado" que lleva esta Alcaldía. ❖ No se llevaron a cabo la adquisición de Materiales y útiles de enseñanza, productos alimenticios y bebidas para personas, material eléctrico y electrónico, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, vestuario y uniformes, herramientas menores, en virtud de que las áreas operativas no requirieron de los mismos, debido a la implantación de políticas de racionalidad. 			
La Magdalena Contreras	72.4	44.5	(38.5)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se refleja variación en servicios generales, materiales y suministros, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ya que los procesos de las áreas operativas son parte determinante para que se pague en tiempo y forma de acuerdo a lo programado. ❖ El ejercicio de servicios personales, fue menor a lo proyectado. 			
Cuajimalpa de Morelos	54.9	32.5	(40.8)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fueron programados más recursos de lo realmente requerido por concepto de Ayudas, sin embargo se cumplió en su totalidad el pago de programas sociales. ❖ La variación se presentó debido a que los prestadores de servicio no presentaron sus facturas en tiempo y forma. 			
Venustiano Carranza	42.1	25.1	(40.3)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se programaron recursos para dar suficiencia a la Acción Institucional "Alimentación y Atención para la Infancia inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil" durante el periodo agosto – diciembre 2019, sin embargo, se cubre conforme requerimientos. ❖ No fue requerida la compra de alimentos para el personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil, para realizar funciones extraordinarias. ❖ El Mantenimiento y Rehabilitación de salidas de emergencia, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de los 21 Centros de Desarrollo Infantil, no se efectuó debido a que estaba en procesos de adjudicación, así también, el Programa Interno de Protección Civil para CENDIS se encontraba en proceso de adjudicación. 			



Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las Alcaldías Enero-Septiembre 2019 (Millones de Pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
Cuauhtémoc	44.3	29.0	(34.6)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Al periodo que se reporta, no se han adquirido Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Material de limpieza, Materiales y útiles de enseñanza, Productos alimenticios y bebidas para personas y Utensilios para el servicio de alimentación. ❖ La variación se debe a que la temporalidad por parte de los programas de Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos es variable. 			
Miguel Hidalgo	34.4	21.2	(38.3)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ No fue posible erogar la totalidad del gasto, toda vez que atendida la adquisición de alimentos para los niños asistentes a los CENDIS a cargo de la Alcaldía, dado el servicio y pago del mismo a mes vencido al periodo. Así también, los procesos licitatorios y adjudicaciones en materiales de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, suministros médicos, uniformes, material eléctrico, artículos deportivos que al cierre del periodo no reportan avance de recursos erogados. ❖ No se identifican como recursos comprometidos, destinados para el equipamiento de los CENDIS, relacionados con las adquisiciones de muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipo médico y de laboratorio, etc. a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social que no presenta avance presupuestal al periodo. ❖ Los recursos destinados a cubrir el pago de sueldo y salarios, se identifican vacantes en estructura, devoluciones de recursos por sueldos no cobrados en todos los tipos de nómina. Aunado a ello la autorización de la nueva estructura se presentaron cambios en los niveles de la estructura, por ello es necesario la reprogramación de recursos por mes, sin embargo, al periodo no fue posible se adecuación a las nuevas plazas, por lo que estos recursos en exceso se vienen arrastrando de remanentes de meses anteriores para hacer frente a los compromisos de las nóminas quincenalmente. 			
Gustavo A. Madero	28.1	15.4	(45.3)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ha sido lenta la incorporación de mujeres en situación de riesgo. Así también, existen facturas pendientes correspondientes a enseres para la celebración a las mamás maderenses. Fue necesario modificar la acción social considerando que esta se amplió en cobertura en los hombres, lo que implicó un mayor ejercicio del gasto, ocasionando volver a solicitar una opinión favorable para regularizar estos apoyos. ❖ Se presentó el retraso en la facturación por parte de los proveedores por concepto de productos alimenticios y bebidas para personas necesaria para estar en posibilidades de cumplir con los pagos. Es importante mencionar que la variación que se registra en la partida de productos alimenticios y bebidas para personas no influyó en la operación del área funcional. Así como por concepto de gastos de orden social y nuevos criterios para la integración del compromiso. 			
Álvaro Obregón	21.1	8.9	(58.0)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación que se ubica corresponde principalmente a los recursos destinados para la adquisición de material de limpieza, así como de alimentos y bebidas, que son consumidos por los niños de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), esto debido a que a la fecha del corte del trimestre no se contaba con la documentación comprobatoria de pago. 			



**Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las Alcaldías
Enero-Septiembre 2019
(Millones de Pesos)**

Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
----------	-------------------	-------------------	------------------------

- ❖ La variación que se ubica corresponde a que a la fecha del corte se registró un gasto inferior respecto a lo programado para la conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



Entidades Paraestatales

Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las ENTIDADES			
Enero-Septiembre 2019			
(Millones de pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
STC METRO	32.0	20.6	(35.5)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación se encuentra principalmente en el pago a guarderías externas para hijos de las trabajadoras del Organismo. Asimismo, el comportamiento de las previsiones presupuestales para sustentar el compromiso de gasto vinculado a la remuneración de los trabajadores y las partidas de gasto indexadas. ❖ Se presenta una variación relacionada con los servicios de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cocina de los Centros de Desarrollo Infantil, impuestos sobre nómina, y servicio de energía eléctrica. 			
RTP	116.8	107.2	(8.2)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se presentó un menor gasto en combustible. ❖ La variación fue debido a que se tuvo un menor gasto principalmente en sueldos y prestaciones del personal operativo, debido a que la proyección se realizó con las plazas autorizadas, siendo menor la plantilla ocupada al período. Así como a trámites pendientes de ejecutar por concepto de laudos laborales. 			
PROSOC	11.9	8.3	(30.7)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación que presenta, se explica principalmente por la programación por concepto de gratificación de fin de año, la cual al periodo no se han generado gastos, así también se están llevando a cabo los procesos jurídicos para la solventación de juicios laborales, toda vez que no se han generado vistos buenos para el pago de laudos. ❖ Se encuentra en proceso las contrataciones de servicios de arrendamiento de sistemas. Se presenta pendiente el pago de arrendamiento de equipo de cómputo, así mismo se realizaron solicitudes para la impresión oficial de hojas membretadas. Se han llevado a cabo pocos eventos integrales con la finalidad de generar un óptimo ahorro en el ejercicio de gasto. 			
IEMS	3.4	0.1	(97.7)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se encuentra a la espera de la apertura de la Unidad de Igualdad Sustantiva para esta Unidad Responsable, motivo por el cual no se ha ejercido los recursos. 			
INVEA	1.5	0.1	(92.8)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación obedece a los recursos orientados a la dispersión del Programa de Madres Solas, que de conformidad con el padrón del Programa se encuentran pendientes de ser comprometidos, sin que se generen afectaciones a las beneficiarias, dado que las dispersiones y atención de las beneficiarias se han otorgado sin desfases. 			



Explicación a las Principales Variaciones en Materia de Género de las ENTIDADES			
Enero-Septiembre 2019			
(Millones de pesos)			
Concepto	Programado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=2/1)
DIF-DF	8.7	7.5	(13.9)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La variación se debe a los recursos para dispersiones a madres solas, de beneficiarias suspendidas por cumplimiento de requisitos y que se regularizan en los meses siguientes del ejercicio. ❖ Existen recursos presupuestados para el pago de la prima de vacaciones y para la gratificación de fin de año, que no fueron comprometidos al período debido a que la calendarización fue superior a los requerimientos registrados en Sueldos base al personal permanente, Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, así mismo, se encuentran en procesos de realizarse los cargos correspondientes. 			
HCB	1.0	0.0	(100)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se registró un menor ejercicio con respecto a lo programado, toda vez que No fue posible concretar el programa, toda vez que los recursos otorgados son insuficientes para cubrir esta necesidad por el número de infantes beneficiados. 			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan a continuación.

Las políticas públicas tienen perspectiva de género

SMCDMX

- ❖ Se elaboró la propuesta de Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Órganos de la Administración Pública de la CDMX.
- ❖ Se recibieron y analizaron los Informes de 73 Entes públicos, para cumplir con la entrega formal del Informe sobre los avances programáticos y financieros en materia de género, así también, se elaboró el primer informe trimestral, enero-junio
- ❖ Se realizó el seguimiento al Resultado 13, mediante los informes presentados por 81 de los 82 Entes públicos obligados, a la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), con los que se integró el Segundo Informe Trimestral Sobre los Avances Programáticos y Financieros en materia de Género, entre los principales resultados se encuentran, que el Subresultado con mayor presupuesto ejercido es el 2.
- ❖ En relación al Proyecto de actualización del Centro de Documentación, se integró un documento con definiciones operativas, estrategias y normas propuestas para la operación del Centro de Documentación.

SAF

- ❖ Se lleva a cabo la actualización del Micrositio Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG), el cual contó con 1019 visitas, sin embargo cabe señalar que actualmente se encuentra en etapa de creación y construcción.

STyFE

- ❖ A fin de transversalizar progresivamente la perspectiva de género, se llevaron a cabo 20 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva laboral de las mujeres trabajadoras.

SOBSE

- ❖ Se promovieron los procesos formativos y de sensibilización para visualizar y analizar temáticas y problemáticas relacionadas con la igualdad sustantiva dentro de la cultura institucional y organizacional. Se Informó, promovió y difundió entre las personas servidoras públicas de la dependencia buenas prácticas, información y normatividad



relativas a la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva, así como de los Derechos Humanos de las Mujeres que coadyuven en la prevención, erradicación de situaciones de riesgo de violencia y discriminación de Género.

ALCALDÍAS

- ❖ Se presentó el “Protocolo para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, de la Casa de Emergencia para Mujeres víctimas de violencia por razón de género de la Alcaldía Azcapotzalco”, con la finalidad de que exista una correcta canalización por parte de las distintas instituciones (Ministerio Público, Secretaría de Mujeres, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México) hacia la Casa de Emergencia, se brinde una correcta atención a las mujeres y sus hijas e hijos que ingresen a la casa, así como una correcta canalización a un refugio o redes de apoyo.
- ❖ En la alcaldía Iztapalapa durante el periodo enero a septiembre de 2019 se atendió una población de 12,682 personas, 9,764 mujeres y 2,918 hombres. A fin de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece la alcaldía, se desarrollaron en las trece direcciones territoriales, las jornadas “Iztapalapa se pone guapa” en las cuales se ofrecieron asesorías jurídicas, psicológicas, actividades lúdicas y pláticas sobre derechos de las mujeres y género.

Se promueve una cultura de igualdad de género

SMCDMX

- ❖ Se capacitaron a 3,798 personas de las cuales 2,136 son mujeres y 1,662 son hombres, mediante cursos presenciales, con una duración de 8 hrs. cada uno y conferencias de 2 hrs., de las siguientes temáticas: Género y Derechos Humanos, Masculinidades, Comunicación Incluyente y No Sexista, Por una vida libre de violencia, Género y Derechos Humanos para las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del MP, Eje temático de Transversalidad de la Perspectiva de Género, Cultura institucional con perspectiva de género.
- ❖ En la modalidad en línea se realizó la convocatoria e impartición de la primera, segunda y tercera emisión del curso Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, con una duración de 20 hrs., en cuatro semanas, capacitando a 805 personas servidoras públicas (281 hombres y 524 mujeres).
- ❖ Se iniciaron en septiembre las campañas de “Ciudad Segura” y “Promoción del acoso en medios de transporte y espacios Públicos”, mediante la difusión en redes sociales y a través de Línea Mujeres en LOCATEL.
- ❖ Se capacitó a 2,003 personas servidoras públicas, de las cuales son 978 mujeres y 1,025 hombres en su modalidad presencial con una duración de 8 hrs. para los cursos y 2 hrs conferencias y en línea, con una duración de 20 hrs .



- ❖ A través del servicio telefónico línea mujeres se atendieron a 12,342 personas (10,957 mujeres y 7,385 hombres), a quienes se les brindaron el mismo número de servicios (12,342), entre atención psicológica y jurídica.
- ❖ En cuanto a la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia por razones de género, que acuden a los Módulos de Atención Viaja Segura, se atendieron a 771 personas en total (659 mujeres y 112 hombres) brindando 771 servicios (198 acompañamientos y 573 asesorías jurídicas).

PROSOC

- ❖ Se llevaron a cabo pláticas, talleres, asesorías, con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad de género, así como la sensibilización sobre el tema de violencia y la paz haciendo hincapié sobre el día mundial de la no violencia y la paz entre mujeres y hombres sectorizados por grupos de edad, en las diferentes unidades habitacionales, escuelas y colonias de la ciudad, sin embargo no se ha llevado a cabo la cuantificación trimestral de los beneficiarios.

UP

- ❖ Se llevaron a cabo talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, contando con la participación de 6,671 elementos, 1,611 mujeres y 5,060 hombres.

PA

- ❖ Se realizaron 41 pláticas, 5 conferencias, 1 taller, 5 cursos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, con la participación de 9,376 elementos de la Corporación.

PBI

- ❖ Se llevaron a cabo estudios de Papanicolaou, mastografías y exámenes de próstata, así también se otorgaron créditos a corto plazo e hipotecarios a elementos femeninos, lo anterior en el marco de acciones encaminadas a fomentar los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.
- ❖ Se promovió el derecho del personal masculino y femenino de acceder a la licencia por paternidad y maternidad.

SGIRPC

- ❖ Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso de Gestión Integral de Riesgo, se llevó a cabo la impartición de 20 pláticas referente a los temas de “Taller para mercados públicos, primeros auxilios, plan familiar”, así mismo se impartieron 26 cursos denominados brigadistas multifuncionales, taller de brigadistas y fenómenos perturbadores. Se realizó el Foro: La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género, se generó el Módulo de Indicadores de Género en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.



- ❖ Se impartieron 34 pláticas de introducción en las cuales se abordaron temas como: Plan Familiar, Protección Civil, Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendios, Medidas Preventivas en Caso de Sismo.
- ❖ Se realizó el taller Introducción a las perspectivas de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en el que participaron 30 personas funcionarias (de las cuales 12 eran mujeres y 18 hombres).

CAPREPA

- ❖ Se llevaron a cabo 3 pláticas en las Instalaciones del Teatro María Rojo y el Auditorio de IESPA, una feria de servicios en la explanada de la Alcaldía Iztacalco y un evento del Día Internacional de la Mujer, con una asistencia de 1,023 personas, con el propósito de apoyar e Impulsar el desarrollo personal y profesional de las mujeres policías.
- ❖ Se realizó el evento del día del Padre con un espectáculo teatral "TANGUEROS" y un paseo del día del Padre para los Policías Activos de CAPREPA y 4 pláticas más con una asistencia de 3,109 personas.
- ❖ Con el apoyo de personal de la Secretaría de las Mujeres, se realizaron pláticas de género, con una asistencia de 1,706 personas.

CAPREPOL

- ❖ Se llevaron a cabo 32 acciones, las cuales constan de diversas temáticas y actividades físicas orientadas a mujeres pensionistas, que les permitan reducir la brecha de desigualdad para mejorar su calidad de vida. A través de esta actividad se benefició a 949 mujeres y 623 hombres.
- ❖ Realización de talleres, apoyos y cursos entre los pensionados y derechohabientes, con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando a 678 mujeres a través de 40 acciones; además, se implementaron talleres que proporcionan las herramientas técnicas a las mujeres pensionadas, que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Los talleres fueron aprovechados por 195 mujeres, así como 187 varones en rangos de edades de 21 años a mayores de 62, a través de 16 acciones.

COMISA

- ❖ Se llevaron a cabo 3 pláticas sobre Igualdad de Género con el tema "Todas y todos tenemos derechos" y "Derechos Humanos", contando con la participación de 58 personas, 24 mujeres y 34 hombres.

FICH

- ❖ Se llevó a cabo la edición, impresión y distribución de 8 números de la revista KM cero de los meses de febrero a septiembre 2019.

RTP

- ❖ Con la operación del Servicio "Atenea" se realizó la transportación de 11.3 millones de usuarios, se otorga el servicio expreso y ecobús, asimismo, en beneficio de la población que ocupa "Atenea", las unidades cuentan con GPS, las cuales son monitoreadas por el Centro



de Control de este Organismo, cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas adultas mayores y niños menores de 5 años utilizan el servicio de forma gratuita.

- ❖ Se llevó a cabo la capacitación del personal de este Organismo abordando el tema de Masculinidades, el cual fue impartido gratuitamente por el COPRED y personal interno de la RTP en 17 eventos capacitando a 646 empleados de este Organismo.
- ❖ Se realizó la capacitación del tema "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", capacitando a 385 personas del Organismo.

SEDUVI

- ❖ En el trimestre se atendieron a 199 niños (as), hijos (as) del personal en el servicio de Ludoteca, la cual busca brindar apoyo a todo el capital humano de esta Secretaría, ya que al brindar este servicio se contribuye a la transformación cultural, debido a que se genera un equilibrio entre la paternidad y maternidad responsable, así mismo se fomenta el bienestar de la familiar combinado con las responsabilidades y obligaciones laborales. Lo anterior a favor del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privado.
- ❖ Asimismo, el Servicio Médico contribuye a fomentar la salud y el bienestar del capital humano de esta secretaría, así como la prevención de enfermedades crónicas, durante este trimestre se proporcionaron consultas, se llevó a cabo la toma de muestra de VIH y Análisis de Composición Corporal, con estas acciones se beneficiaron a 462 personas de entre 20 años a más de 71 años. Lo anterior favorece a erradicar la discriminación por género sumando a toda la población de la secretaría, a participar en las estrategias de prevención sobre Salud Sexual y Balance Nutricional.

SOBSE

- ❖ Se realizó la Investigación en diversos ámbitos, con el fin de construir una base de conocimientos sobre actitudes, valores, habilidades respecto a la Perspectiva de Género, la situación y condiciones de igualdad y discriminación de las mujeres en la Secretaría de Obras y Servicios, que permitan diseñar estrategias que promuevan el cierre de las brechas y sesgos de género existentes en dicha dependencia.

SEPI

- ❖ El 25 de febrero de 2019 se emite mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria del Programa para el Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México 2019, en la cual se ingresaron 217 solicitudes, para lo cual se llevaron a cabo visitas domiciliarias para verificar las propuestas y datos proporcionados durante el registro de los proyectos.
- ❖ Se otorgaron 35 ayudas para impactar indirectamente al menos a 105 mujeres de comunidades y pueblos indígenas de la Ciudad de México para llevar a cabo proyectos productivos bajo las siguientes modalidades: alimentos, artes y oficios para la adquisición de equipo, maquinaria y/o mobiliario, herramientas de trabajo, materia prima para la



producción de la actividad productiva con la finalidad de contribuir en su desarrollo económico y social, además de promover su participación y empoderamiento.

- ❖ Se han realizado visitas de seguimiento a los proyectos apoyados a fin de que la aplicación de los recursos se apege con lo establecido en las Reglas de Operación, en este sentido recibieron una capacitación por parte de la Secretaría de Economía con el propósito de que adquieran habilidades financieras para el mantenimiento e impulso de sus proyectos.
- ❖ Se impartió la capacitación "Estrategias de Financiamiento", con la finalidad de realizar una sesión informativa sobre los servicios y productos que el Fondo otorga a personas integrantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

DIF-CDMX

- ❖ Se brindaron 6,153 atenciones integrales y se realizaron las gestiones necesarias para dispersar los 2,148 vales electrónicos.

ALCALDÍAS

- ❖ Se realizaron cursos, conferencias, talleres y asesorías que permiten a mujeres enfrentar con mayor y mejor preparación los problemas familiares y de su entorno, así mismo lograr su desarrollo intelectual, emocional y económico en las alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Así mismo se ejercieron capacitaciones impartidas por la Secretaría de las Mujeres, denominados "Género y Derechos Humanos de la mujeres", "Prevención y Atención al Acoso Sexual", "Tipos y Modalidades de Violencias contra las Mujeres", Y "Planeación de Políticas Públicas con Perspectiva de género".

Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

ALCALDÍAS

- ❖ Se entregaron apoyos económicos en el marco de la ejecución de los programas sociales específicos que permitan combatir los índices de rezago y brindar apoyos sociales. En la alcaldía Cuauhtémoc se emprendió el programa social "Primero las Jefas de Familia" que consiste en la entrega de apoyos económicos a 900 beneficiarios, con el propósito de mejorar su economía familiar.



La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

PGJ

- ❖ Se brindó servicio integral a víctimas de violencia, donde se dio atención a 18,609 mujeres, mediante servicio multidisciplinario que conlleva una atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos.
- ❖ En este contexto, además del CAVI y ADEVI, se cuenta ya con tres Centros de Justicia para Mujeres en las delegaciones Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan.

SEDESA

- ❖ Se detectaron 40,465 víctimas de violencia de género, de las 81,506 programadas a detectar, lo que representó un logro del 89%.
- ❖ Se otorgaron 28 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia, de las 28 programadas a efectuar, lo que representó un avance del 100%.
- ❖ Se otorgaron 26 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia, de las 28 programadas a efectuar, lo que representó un avance del 93%.
- ❖ Se otorgaron 16,159 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género, de las 16,800 programadas a atender, lo que representó un avance del 96%.
- ❖ Se otorgaron 16,034 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género, de las 11,750 programadas, lo que representó un avance del 91%.

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

STyFE

- ❖ Se brindaron 8,740 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones.

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)

STC (METRO)

- ❖ Se dio atención a 350 niñas/os en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), se proporcionaron 170,664 porciones de alimento, se aplicaron 900 exámenes del programa



Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)

médico, se impartieron 2,386 horas de clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP y se otorgaron 462 consultas de orientación nutricional a infantes.

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

SAF

- ❖ Las directoras de los 5 CACI-SEFIN, asistieron a las juntas de Consejo Técnico, impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con el fin de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, para atender a 390 menores, y brindarles un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia.

ALCALDÍAS

- ❖ En los centros de Desarrollo infantil se atendieron a 18,000 hijos de madres trabajadoras a través de servicios como consultas médicas, atención pedagógica y psicológica; así como una dieta nutricional específica para cada uno de los menores en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

FONDESO

- ❖ Se brindó al público en general asesoría y capacitación en diferentes áreas del conocimiento empresarial, informes a solicitantes que se presentan en esta Institución para la obtención de crédito, acercamiento a otras dependencias del GCDMX.

ALCALDÍAS

- ❖ Se brindó asesoría sobre los esquemas de financiamiento, que oferta el Fondo de Desarrollo Social de la ciudad de México a las micro, pequeñas y medianas empresas, así mismo se les informó de los cursos de capacitación que pueden tomar los propietarios y encargados de las unidades productivas o de comercialización para eficientar los procesos y actividades que realizan en sus establecimientos. A través de esta actividad hubo 961 beneficiarios en las alcaldías Coyoacán y La Magdalena Contreras.

SEDECO



Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- ❖ A través de la Acción Institucional para Empresas de la Industria Manufacturera se aprobaron 292 propuestas por 8.7 millones de pesos en beneficio de 372 emprendedoras y empresarias.
- ❖ La Ventanilla de Vinculación y Diagnostico ha atendido de manera personalizada a 2,337 mujeres, de las cuales 48% son solteras, 52% tienen entre 36 y 55 años, 52% tienen educación básica (secundaria) y 5% pertenece a algún grupo indígena
- ❖ Se ha capacitado a 1,600 mujeres en competencias blandas, gerenciales y digitales, así como 18 talleres en puntos de PILARES en beneficio de 200 emprendedoras y empresarias.

SEPI

- ❖ Para la actividad denominada "Red de apoyo mutuo de mujeres indígenas en la Ciudad de México, para prevenir y erradicar la violencia y discriminación" se recibieron 71 solicitudes, de las cuales se beneficiaron a 25 mujeres para crear una red de apoyo entre mujeres de pueblos y barrios y de comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México para prevenir la violencia comunitaria, con experiencia sobre trabajo de campo, con grupos, manejar y trabajar desde enfoques transversales: derechos humanos, género, interculturalidad, pluralismo jurídico, diversidad cultural y lingüística indígena nacional, a su vez en el componente de coordinadoras zonales se recibieron 167 solicitudes de las cuales se benefició a 40 mujeres para llevar a cabo acciones que fortalezcan el liderazgo de las mujeres indígenas a través de procesos de sensibilización y capacitación, por su parte el componente de promotoras por la igualdad contó con dos fases de selección recibiendo 527 solicitudes de acceso, sin embargo se apoyó a 400 mujeres con injerencia o participación dentro de sus espacios comunitarios para invitar a otras mujeres a participar en talleres, cursos, capacitaciones, pláticas y asesorías, en materia de violencia.
- ❖ Se brindó acompañamiento, seguimiento y canalización de mujeres a las unidades de atención (LUNAS), para el apoyo de aquellas que sufren algún tipo de violencia.
- ❖ Se han impartido capacitaciones para erradicar la violencia hacia las mujeres, asimismo se difundieron programas que contribuyen al empoderamiento de las mujeres indígenas y de pueblos originarios, asimismo en coordinación con el Instituto de la Juventud, la Secretaría de Mujeres y el apoyo de FONDES, talleres, presentaciones culturales y actividades comunitarias que incentiva la reflexión sobre el papel de las mujeres en sus comunidades.
- ❖ Se han aplicado un total de 2,122 encuestas en distintos pueblos y barrios, así como comunidades indígenas que se encuentran dentro de la estrategia de seguridad 333.

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEGOB

- ❖ Se realizaron pláticas y talleres, en beneficio de 1,469 personas privadas de su libertad, con temas referentes a la prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y



desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres adolescentes y adultas en reclusión, para realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

SMCDMX

- ❖ En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización para formar replicadoras/es en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 31,194 personas jóvenes (16,811 mujeres y 14,383 hombres).
- ❖ Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 219 Cine Debates, 26 brigadas de difusión, 25 mesas informativas, 124 pláticas 10 eventos, 17 talleres y 13 jornadas en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.
- ❖ La Red de Mujeres por la Igualdad y la no Violencia realizaron 4091 acciones, estas impactaron a 128,622 personas (124,868 mujeres y 3754 hombres)
- ❖ En cuanto a las actividades de prevención que realiza el personal de la SEMUJERES comisionado a los Centros de Justicia de Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan, se impartieron talleres de prevención de la violencia contra las mujeres, Derechos Humanos de las mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos.
- ❖ En las agencias del Ministerio público, se atendieron: 33,799 mujeres en situación de violencia de género, de las cuales 6,956 mujeres iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 3,754 de las mujeres víctimas de violencia de género.
- ❖ Durante el periodo enero-septiembre se ha beneficiado a 2,079 mujeres como integrantes de la RED, a las cuales se capacitó en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, masculinidades, derechos humanos de las mujeres, entre otras.

SEDESA

- ❖ Se distribuyeron 154,201 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género, de los 179,000 materiales programados a distribuir, lo que representó un 86% de avance.
- ❖ Se otorgaron 59,170 pláticas preventivas en materia de equidad de género, de las 79,000 programadas, lo que representó un porcentaje de avance del 75% en esta materia.



La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

- ❖ Se capacitó y actualizó a 3,772 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género, de las 4,700 personas que se tenía programado capacitar, lo que representó un avance del 80%.
- ❖ Se realizaron 239 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de las 280 programadas a efectuar, lo que representó el 85% de avance con relación a lo programado.

CEJUR

- ❖ Se dio atención a 4,148 mujeres víctimas de violencia, brindando asesoramiento y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales, así mismo se canalizaron a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

ALCALDÍAS

- ❖ Se atendieron a mujeres víctimas de violencia de género a través de atención psicológica, médica, jurídica, asistencia social para resguardar su integridad física y patrimonial. Con esta actividad se benefició a 20,090 mujeres y 2330 hombres en las alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan.



SIGLAS UTILIZADAS



SIGLAS

SIGLAS	DENOMINACIÓN
AGATAN	Agencia de Atención Animal
APS	Agencia de Protección Sanitaria
ADIP	Agencia Digital de Innovación Pública
AO	Alcaldía Álvaro Obregón
AZC	Alcaldía Azcapotzalco
BJ	Alcaldía Benito Juárez
COY	Alcaldía Coyoacán
CAUJ	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
CUAU	Alcaldía Cuauhtémoc
GAM	Alcaldía Gustavo A. Madero
IZT	Alcaldía Iztacalco
IZP	Alcaldía Iztapalapa
MC	Alcaldía La Magdalena Contreras
MH	Alcaldía Miguel Hidalgo
MA	Alcaldía Milpa Alta
TLAH	Alcaldía Tláhuac
TLAL	Alcaldía Tlalpan
VC	Alcaldía Venustiano Carranza
XOCH	Alcaldía Xochimilco
ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ACH	Autoridad del Centro Histórico
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CAPTRALIR	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya
C5	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano
CAVCDMX	Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
CBPCDMX	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
CDH	Comisión de Derechos Humanos
CDMX	Ciudad de México
CCDMX	Congreso de la Ciudad de México
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
EVALÚA	Consejo de Evaluación
CJ	Consejo de la Judicatura
COPRED	Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
DEUDA	Deuda Pública
EAP	Escuela de Administración Pública
PROCINE	Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano
FIDERE	Fideicomiso de Recuperación Crediticia



SIGLAS	DENOMINACIÓN
FICH	Fideicomiso del Centro Histórico

SIGLAS	DENOMINACIÓN
FEG	Fideicomiso Educación Garantizada
FAPJUS	Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia
MAP	Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
MES	Fideicomiso Museo del Estanquillo
FIFINTRA	Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
FAP	Fondo Ambiental Público
FONDECO	Fondo de Desarrollo Económico
FMPT	Fondo Mixto de Promoción Turística
FES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social
FAAVID	Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito
FAROP	Fondo para las Acciones de Reconstrucción y para Otras Previsiones
FONACIPE	Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
HCB	Heroico Cuerpo de Bomberos
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IEMS	Instituto de Educación Media Superior
IFP	Instituto de Formación Profesional
INJUVE	Instituto de la Juventud
IPEDI	Instituto de las Personas con Discapacidad
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa
INVI	Instituto de Vivienda
INDEPORTE	Instituto del Deporte
IE	Instituto Electoral
ILIFE	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa
IAPA	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
IPSC	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
JG	Jefatura de Gobierno
JLCA	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
MPI	Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
MB	Metrobus
ORT	Órgano Regulador de Transporte
PPMAS	Planta Productora de Mezclas Asfálticas
PA	Policía Auxiliar



PBI	Policía Bancaria e Industrial
PROCDMX	PROCDMX, S.A. de C.V.
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

SIGLAS	DENOMINACIÓN
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PROSOC	Procuraduría Social
RTP	Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
RPSS	Régimen de Protección Social en Salud
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas
SECULT	Secretaría de Cultura
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
SCG	Secretaría de la Contraloría General
SM-CDMX	Secretaría de Las Mujeres
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
SEDESA	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
STyFE	Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDEMA	Secretaría del Medio Ambiente
SEMSyE	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos
STE	Servicio de Transportes Eléctricos
OPD-SSP	Servicios de Salud Pública
SERVIMET	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
STC	Sistema de Transporte Colectivo Metro
DIF-CDMX	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
SPRD	Sistema Público de Radio Difusión
TESORERIA	Tesorería
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa
TE	Tribunal Electoral
TSJ	Tribunal Superior de Justicia



UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UP Universidad de la Policía



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS